ORDEN de 3 de junio de 2009, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua, en cumplimiento de la sentencia que se cita.

En aplicación de la Orden de 11 de mayo de 2009, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 125/2009, de fecha 4 de marzo, dictada por el Juzgado de lo Social Número Tres de Almería, es necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua, para la modificación de un puesto de trabajo en su Dirección Provincial de Almería.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua queda modificada en los términos indicados en el Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos derivados de su aprobación se retrotraerán al 1 de enero de 2005.

Sevilla, 3 de junio de 2009

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

A Accesso Adm. Grupo Cuerpo Atea Puncional/Área A Accesso Adm. Grupo Cuerpo Relacional/Cat.Prof. DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA L PC, S IV CONDUCTOR L PC, S IV CONDUCTOR L PC, S IV OFICIAL 2º OFICIOS		Z	< :	Modo		1		CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	NCIAL	Sa	_	REQUISITOS PAR	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	C 40.1
DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA 1 PC.S IV CONDUCTOR UDA OFICIOS. IV OFICIAL 2. OFICIOS	Denominación	5 g		cceso	Adm.	J. Cultury	Out of the	Area Funcional/Area	C.D.	C.D. C. Específico	0			Otras Características
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA 1 PC,S IV CONDUCTOR WDA OFICIOS: 1 OFICIAL 2º OFICIOS						Od a	24	Relacional/Cat.Prof.	C.B.		EUROS	Iltulacion	Formacion	
DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA 1 L PC.S IV CONDUCTOR NDA OFICIOS. IV OFICIAL 2º OFICIOS		CENTRO	DIRE	CTIVO:		۵	IRECCI	ŚW PROVINCIAL DE ALMERÍA						
NDA OFICIOS. 1 L PC,S IV CONDUCTOR TO PC,S IV OFICIAL 2* OFICIOS		IN PROVI	INCIAL	L DE A	1.MER 12	ď		ď	ALMERIA	IA				
10 CONDUCTOR														
10 OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	ror		L PC	رن ص		IV	3	CONDUCTOR	K 00	00 X 2.238,24	9,24			ALMERIA EXTINGITO CENT
4 L PC,S IV OFICIAL 2" OFICIOS														
	SEGUNDA OFICIOS		L PC	s, is		VI	•	OFICIAL 2 OFICIOS	X 00	00 X 2.268,00	3,00			ALMERIA
														PLAZAS A EXTINGUIR: 4
9276610 OFICIAL SEGUNDA OFICIOS 3 L PC,S IV OFICIAL 2º OFICIOS 00	SEGUNDA OFICIOS			s, s		IV	•	OFICIAL 2* OFICIOS	00	00 X 2.268,00	9,00			ALMERIA PLAZAS A EXTINGUIR: 3